



**RESOLUCIÓN No. 03
(23 de diciembre 2019)**

Por medio de la cual se ordena publicar la lista de elegibles al cargo de: Personero Municipal, SAN MARTIN DE LOS LLANOS - Meta

El Comité Evaluador de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, en uso de las facultades legales y estatutarias, con el fin de adelantar el proceso de convocatoria pública para el cargo de Personero Municipal Y,

CONSIDERANDO

Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, es una entidad de educación superior sin ánimo de lucro y de utilidad común, debidamente acreditada con personería jurídica Nro. 1054 con fecha feb-01 -83. Que la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, suscribió convenio/ Contrato con el CONCEJO MUNICIPAL, del Municipio de **SAN MARTIN DE LOS LLANOS - Meta**, cuyo objeto es el de “BRINDAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN ADELANTAR EL PROCESO PÚBLICO ABIERTO TENDIENTE A SELECCIONAR LOS ASPIRANTES, MEDIANTE LA CUAL LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO, CONFORMARÁ LA LISTA DE ELEGIBLES, PARA LA DESIGNACIÓN DEL PERSONERO MUNICIPAL” según la ley 1551 de 2012 y al Decreto 2485 de 2014, compilado en el Decreto 1083 de 2015, normatividad aplicable según sea el caso

- Que entre los días 26 Nov - 7 Dic de 2019, se difundió la convocatoria pública para el cargo de Personero Municipal.
- Que entre el 9 - 13 Dic del 2019, se realizó la inscripción y recepción de hojas de vida de los aspirantes.
- Que el 12/16/2019 de 2019, se publicó listado de Admitidos y no Admitidos
- Que del 17 - 18 Dic de 2019, se realizó la recepción de Reclamaciones de los aspirantes no convocados.
- Que el 19-dic. de 2019, se da respuesta a reclamaciones de no convocados
- Que el día 21 de diciembre 2019 entre las 07:00 am y 10:00 a.m. se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de Competencias laborales y de Conocimiento a los aspirantes adscritos al concurso.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar, en las carteleras y pagina web de la Corporación Universidad Autónoma de Nariño sede principal, Carteleras del Concejo y la Personería Municipal, conforme lo establece la convocatoria y la normar que rige estas convocatorias; el listado de elegibles con su valoración definitiva, realizada por el Comité Evaluador y asentada en acta No.03 con fecha del 23 de diciembre de 2019 cuyos nombres y resultados son los siguientes:

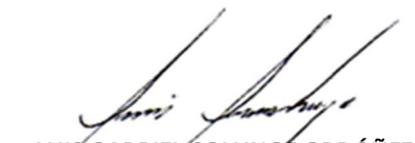


La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras

IDENTIFICACION	VALORACIÓN ANTECEDENTES 10%	PRUEBA PSICOTECNICA 10%	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS 70%	PUNTACIÓN FINAL	EGRESADO 2	TITULO 4	ESPECIALIZACIÓN 1	MAESTRIA 1	EXPERIENCIA 24 MESES 1	HASTA 60 MESES 2	MAS DE 60 MESES 3	TOTAL ANTECEDENTES
24059540	4	10	24	38		4						4
7184168	0		0	no se presento								0
98386073	6	8	29	43		4	1		1			6
1121916272	4	8	31	43		4						4
80853907	4	9	37	50		4						4
17215103	5	7	39	51		4	1					5
1121933891	5	10	42	57		4	1					5
1122121551	7	10	37	54		4	1			2		7
40446134	8	10	34	52		4	1				3	8
1015463278	4	10	35	49		4						4
1121897297	4	8	39	51		4						4
1121925704	4	7	39	50		4						4
40187911	8	10	39	57		4	1				3	8
1124191526	5	10	48	63		4	1					5
1019012003	8	10	33	51		4	1				3	8
68290506	0		0	no se presento								0
1234788891	2	10	44	56	2							2
1120502437	0		0	no se presento								0
17337232	9	10	41	60		4	2				3	9
51753534	6	10	27	43		4				2		6
1120500430	5	8	61	74		4	1					5
1121914643	0		0	no se presento								0
1121858979	10	10	41	61		4	1	2			3	10
98138880	4	10	31	45		4						4
17355384	10	10	47	67		4	1	2			3	10

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2019.


LUIS GABRIEL COLUNGÉ ORDÓÑEZ
PRESIDENTE COMITÉ EVALUADOR